

MUSICA, LITURGIA Y PASTORAL

Capitulo 9

EL COMPOSITOR MUSICAL PARA LA LITURGIA

GRUPO PUEBLO DE DIOS 1991.

+ Pbro. OSVALDO CATENA
+ Pbro. José Bevilacqua s.s.s.
+ Pbro. Alfredo B. Trusso
+ Humberto Facal
Pbro. Anselmo Gáspari SDB
Pbro. Alberto Luis Hawryszko
Pbro. Julián Zini
Pbro Luis Reigada
Cristina Ballari de Facal
Luis Vazzano
Hilda Vazzano
Pbro. Daniel Climente
Pbro. Santiago Herrera
Pbro Marcos Picaroni

A la feliz memoria del Padre Osvaldo Catena,
músico, hermano de todos

NIHIL OBSTAT:

Mons. Gerardo Sueldo, Obispo de la Nueva Orán
Presidente de la Comisión Episcopal de liturgia 1991.

IMPRIMATUR: Mons. Vicente Mirás Vicario General del Arzobispado de Buenos Aires.

Copyright por EDITORIAL BONUM, Maipú 859,1006, Buenos Aires

Diseño de tapa e interior: Equipo Editorial. Composición: Iniciativa Gráfica. Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723. Industria Argentina.

ISBN: 950-507- 315-3



Capítulo IX

EL COMPOSITOR MUSICAL PARA LA LITURGIA

Dice la Constitución sobre la Sagrada Liturgia en su Nº 114 "...Los Obispos y demás pastores de almas procuren cuidadosamente que, en cualquier acción sagrada con canto, toda la Comunidad de los fieles pueda aportar la participación activa que le corresponde..."

Esa posibilidad de participación tiene mucha relación con la forma musical que adopten quienes componen.

Por ello es necesario que el mismo músico viva profundamente la fe, de la cual será expresión su melodía. Al elegir el texto de su composición asegúrese de que merece ser cantado en la Liturgia.

"La música es un lenguaje privilegiado que expresa y manifiesta el alma y la cultura de un pueblo; para que la liturgia sea auténtica y la participación profunda, se debe usar el lenguaje musical que mejor exprese la fe y la oración del pueblo orante. Por principio la Iglesia aprueba y admite en el culto divino todas las formas verdaderas de arte dotadas de las debidas cualidades, y favorece por todos los medios el canto del pueblo, -aun bajo nuevas formas adaptadas al carácter de cada pueblo y a la mentalidad de hoy... Pero es preciso reconocer que no todos los géneros de cantos o de instrumentos son igualmente aptos para apoyar la oración y expresar el misterio de Cristo". (Documento de los Obispos de Brasil)

Más que pensar composiciones muy elaboradas, con grandes méritos de belleza puramente musical, el compositor pondrá en boca del pueblo (y del coro) melodías "cantables" fáciles de aprender y cantar, pero no carentes de belleza y sencillez. Para discernir estas cualidades, los mejores jueces son los niños. Pruebe con ellos antes de difundir una melodía;

Damos algunas orientaciones:

Sentido musical popular

Al respecto, el P. Catena en algunos apuntes nos sugería:

- Cantos de una sola melodía, como "En la postrera cena" o "Bendigamos al Señor", con estrofas o versos cortas que permitan memorizarlos por lo cual es aconsejable que tengan entre cinco y ocho sílabas.
- Canciones o temas de dos motivos con estribillo después de la estrofa o también antes:

"Vayamos al pesebre
guiados por la luz:
en medio de la noche
allí nació Jesús"

Estribillo Llegó la Navidad,
los cielos se han abierto
los Angeles entonan
el canto de la paz"

"Es este el don supremo
que el Padre prometió
bajado de los cielos
un Niño nos nació"

("Vayamos al Pesebre", Alberga)

- Estribillos cortos con la idea fuerza que da sentido a todo el canto:

"Vamos todos a recibir
a1 Hijo de Dios resucitado"

("Vamos todos a recibir" Hna. Gabriela Etchebarne)

- Estrofas de ocho versos como *máximo*.

-Acentuación pareja en todos los versos homólogos de cada estrofa para evitar la distonía de acentos entre letra y música.

Melodía.

Que no se extienda más de una octava. Excepcionalmente hasta 9 o 10 notas. Dentro de una tonalidad (o modo) bien definida. Puede ser oportuna alguna modulación o tonos cercanos, especialmente cuando se pasa de los estribillos a las estrofas.

Ritmo.

Igualmente ha de ser bien definido, pudiendo variar eventualmente entre estribillos y estrofas, pero con coherencia. Cuidar la simetría de las frases musicales (forma)

Armonía.

Que sea relativamente simple. El buen conocimiento y empleo de los grupos armónicos de los grados: I con III y VI, IV con II y V con VII, en sus inversiones en los teclados, permitirá una suficiente variedad en las armonizaciones de los cantos. No deje de usar bien algunos artificios, como ser prolongaciones, retardos, apoyaturas simples o múltiples, etc. pero sin abusar de ellos. Conviene que los acompañamientos para teclados se escriban a modo de "corales". Aunque escriba todas las notas en dos pentagramas (claves de sol y fa), no deje de escribir, los tonos de guitarra.

Si el tono lo va a resultar difícil al guitarrista principiante, escriba para que éste lea y ejecute con "transporte". Así, por ejemplo, una obra en do menor será cifrada en la menor "con transporte en III"

Tenga así el compositor la alegría y satisfacción de servir con su competencia y creatividad a la asamblea que canta.

Y no olvide que tiene un amplio campo para aplicar todos sus conocimientos e inspiración en otras obras religiosas como ser: cantatas, oratorios, escenas catequísticas, etc.

"Procuren los compositores prestar especial atención al repertorio para tales celebraciones, creando en lengua vernácula "músicas funcionales" que no sean indignas del pasado (S.C. 121), que enriquezcan la presente renovación y tengan en cuenta la participación más frecuente de coros integrados con el pueblo". (Obispos de Brasil N° 31)

P. José Bevilacqua SSS.

Apéndice

Retribución del músico

En algún documento eclesiástico leemos que, normalmente, el músico que sirve al ministerio de la liturgia prestará su servicio gratuitamente

Será para el cristiano un honor y satisfacción ofrecer lo mejor de su arte para gloria de Dios edificación de las almas".

Es de desear, ante todo, que se logre una perfecta sintonía espiritual entre los pastores de la comunidad y los que ejercen el ministerio de la música.

El párroco o rector de la iglesia debe facilitar en todo la actividad (le los cantores y músicos Aquí anotamos algunos detalles:

- que haya buena luz, limpieza y climatización adecuada en el lugar donde actúan o ensayan.
- que estén en buenas condiciones los instrumentos especialmente el órgano o armonio.

Asimismo la comunidad y sus pastores sabrán agradecer y, alentar públicamente este necesario y valioso servicio en las celebraciones litúrgicas. Y de los dichos conviene pasar a los hechos por ejemplo:

- festejando el día de los músicos (Sta. Cecilia)
- obsequiándoles partituras o libros referidos a su tarea, a la liturgia y, a su espiritualidad, etc.
- costeándoles algún curso de perfeccionamiento en su tarea, como ser el curso de Música Liturgia y Pastoral, que dicta anualmente el grupo Pueblo de Dios, etc.

Sin embargo, cuando el músico debe vivir de su arte, o tiene necesidad, y, es requerido para varios servicios litúrgicos el mismo día, conviene considerar con él, en un diálogo franco, la posibilidad de alguna retribución económica. Puede ser una cuestión de justicia y de caridad.

P. Jose Bevilacqua SSS.

Indice

Presentación

Prólogo

Introducción

Capítulo I -Un poco de historia

Capítulo II - La Historia de la Renovación

Litúrgica en la Argentina

Antes de la reforma conciliar

La Reforma Conciliar

De cara al futuro

Capítulo III - Concilio Vaticano II

Los objetivos del Concilio

La música en la Liturgia

Magisterio actualizado

Capítulo IV -Espiritualidad del canto litúrgico

1. La melodía como servicio a la Palabra de Dios

2. El canto y la actuación del Espíritu en la oración del cristiano

3. El canto interior del corazón y el canto de la vida

4. El canto como realizador de la comunidad

5. El canto y la unidad cósmica del Reino de Dios

6. La alabanza de un pueblo: Comunión en la alegría y el amor.

7. Conclusión

Capítulo V - Hacia un canto religioso nuestro

1. Para empezar

2. Historias

3. Marco de referencia

4. Ayudas

5. Para seguir

Capítulo VI - Los cantos de la misa

1. Cantos del rito de entrada

2. Liturgia de la Palabra

3. Liturgia eucarística

4. Rito de despedida

Capítulo VII - Criterios para elegir y ubicar correctamente los Cantos de la Celebración

Algunos criterios

Tiempo litúrgicos

Las fiestas y solemnidades

Los sacramentos

Otras celebraciones

Capítulo VIII - Textos para cantos litúrgicos

1. Nivel literario

2. Contenido evangelizador, teológico y funcionalidad

3. Sentido Pastoral

4. Textos en plural

Capítulo IX - El compositor musical para la liturgia

Capítulo X El canto litúrgico

Técnica de la voz

Varios modos de cantar

El lugar de los cantores e instrumentos

Entonación correcta

Ensayo y dirección del canto de la

Asamblea

El canto litúrgico en las grandes concentraciones

Capítulo XI - El uso de instrumentos en la liturgia

El uso del órgano

La guitarra criolla

Algo sobre los instrumentos electrónicos

La percusión

El acordeón en la liturgia

Capítulo XII - La educación litúrgico musical

El equipo litúrgico

La enseñanza de la música litúrgica en los

Seminarios

Comisiones diocesanas

Apéndices

Algunos apuntes acerca de acústica y sonorización de ambientes

El grupo Pueblo de Dios

Para quienes deseen conectarse con el Grupo Pueblo de Dios, visitar la página web www.iglesiamdp.org/gpd